

En el pueblo de Cornellá del Llobregat
á veintiocho de Enero de mil novecientos veintinueve.
Siendo las dieciocho horas, se reunieron en estos Casa
Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para
celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria
los señores del Ayuntamiento relacionados al margen
bajo la Presidencia de D. Vicente Olivina Fernandez
en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto
seguido dióse lectura del acta de la anterior que
fue aprobada con la manifestación del Concejál
Don Rafael Planes haciendo constar al debatirse
el asunto relativo á los arboles que tratan de ven-
derse los herederos de Don Pedro Cuxart plan-
tados en el cauce del torrente del Hospital, in-
tervino en la discusión defendiendo á los repri-
dos herederos el Concejál Don Pio Cuxart Raf.
Dio además que en la sesión ultima por
unanimidad se acordó retribuir al personal
de Secretaría por haber trabajado los días festi-
vos y horas extraordinarias de noche en la recti-
ficación de las hojas del Censo de Población y Pa-
drón Municipal de vecinos, habiendo tenido ade-
más por la falta de no saberlas llenar los inte-
resados de tenerlas que hacer á domicilio.

Fueron aprobadas las cuentas informa-
das por la Comisión Municipal de Hacienda, si-
guientes: A, Don José Moré por un cuenta de transportes
catorce ptes retenta y cinco centimos; á la Imprenta
Comunaria de Aguas Subterráneas del Rio Llobregat
por alquiler de contadores del mes de Dñe cinco ptes
con el importe centimos; á D. Jacime Cunill Montserrat
por un cuenta de ceriagero sesenta ptes cinco centimos
y á D. Juan Bargalló Badia, por un cuenta de car-
pintería ciento doce ptes.

Dióse lectura de una instancia sus-
crita por Don Jaime Bernas Compte, contratista de
obras, constructor de los edificios para Escuelas, ma-
nifestando que ha tenido que suspender los tra-
bajos de albanilería por el retraso en los trabajos
del que tiene la empresa de los trabajos de car-
pintería.

El Ayuntamiento acuerda que por los
alcaldes proceda a averiguar el tiempo que
tardarán los carpinteros a entregar y colocar
todo el material necesario.

Dióse asimismo lectura de una ins-
tancia suscrita por Don Francisco Ramon Livi
solicitando permiso para efectuar obras de refor-
ma en la casa número cuarenta y cinco de la
calle Mayor de este pueblo, pidiendo además le
sea condonada la responsabilidad en que ha
incurrido por haber comenzado las obras sin
permiso.

El Ayuntamiento acuerda conceder el
permiso y a la vez condonarle la multa que re-
le había impuesto.

A instancia del Concejál D. Alejandro
Martinez se acuerda que por la Comisión Mun-
cipal de Gobernación se proceda a la formación
de un proyecto de Reglamento del cuerpo de Ma-
tarifes de este Ayuntamiento.

A propuesta de la Presidencia se acuerda
nombrar matarife municipal con carácter de au-
xilias al mismo solicitante y vecino de esta po-
blación D. Antoni Canudas Pons.

El Concejál Don Rafael Planes expone que
tal como se efectúan los trabajos del arreglo del afi-
nado del trozo de camino vecinal de Cornella a

L'plugas secció compredida entre la via férrea
y el empalme con la Carretera de Cornellá o
Fugas de Fordera no es con arreglo a' los acuerdos
tomados por la Comisión Mixta y además no se
hallaban comprendidos los trabajos de arreglo del cami-
no frente casa entrada.

Contesta D. Alfonso Cuxart Blargués co-
mo Presidente de la Comisión Municipal de
Fomento, demostrando el acierto por parte de la
Comisión Mixta en la administración y dirección
de los trabajos y que la misión acordada fue
el reparar los dos tramos donde se trabajó y si
Obras Públicas hubieran podido facilitar la grava
sobrante de la carretera de L'plugas había el com-
promiso de arreglar la carretera del Estado des-
de el cruce con el terreno de defensa hasta
Hospitalet.

Después de larga discusión la Presi-
dencia da por insuficientemente discutido este
asunto.

Por haber preguntado el Concejal
Don Rafael Planes si el poseedor de la Banca
numero uno de la Plaza Mercado, Don Antonio
Pabisa había dado cumplimiento al acuerdo
tomado por este Ayuntamiento obligándole a
que la abriese para la venta al publico y por
no tener los suficientes datos la Presidencia, se
acuerda esperar hasta la sesión próxima la
resolución de este asunto.

El Concejal Don Lluís Carbonell pre-
gunta a la Presidencia si existe una tarifa
por la que puedan exigir los matarifes para
sacrificar los cerdos a domicilio un honorario.

El Concejal Don Alejandro Martines

dice que ha llegado en su poder de la irregularidad en las horas de matanza en el Matadero, pues son algunos días que empiezan el trabajo a las dos de la madrugada, que además de ser molesto para los matarifes constituye un peligro la venta de las carnes al no poderlas examinar el Veterinario Municipal.

Sea Presidencia manifiesto que habiéndose resuelto inspeccionar un Reglamento de reglamento de Mataderos, trasmítase los hechos denunciados por los señores Carbonell y Martínez a la Comisión Municipal de Gobernación.

Se aprobaron los libramientos números doscientos cincuenta y seis, y doscientos cincuenta y siete de este año.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levanta la sesión firmandose la presente acta por todos los Señores concurrentes junto conmigo el Secretario de que certifico.



Alfonso Carbonell

Vicente Gorría
Juan

Pío Busan

Juan Antonio

Manuel

J. A. Almona

Jaime Pausench

Jaime Carbonell

Gelabert